



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº **3079/26-**

Buenos Aires, **19 MAR 2026**

VISTO el EX-2026-00383347- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) Nº 10672/26 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) Nº 10672/26 se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", desde el 1º de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, al docente Ezequiel Singman.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de marzo de 2026; y

Por ell:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución (D) Nº 10672/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente, Departamento de Derecho Público I que notificará al interesado. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO